

Madrid,
18 noviembre
2016

EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA

CIRCULAR N° 176

Querido Consejero:

Para tu conocimiento y demás efectos, te adjunto la comunicación remitida por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, en la que nos adjunta circular y anexo para “facilitar la corrección de la presentación errónea de escritos por vía telemática ante la Sala Cuarta y que servirá de ayuda para el proceso de formación y explicación del Manual de Tramitación sobre Justicia Digital en dicha Sala”.

Un abrazo



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-16569

Of. Registro: Recoletos

18/11/2016 13:03:10

Página: 1 de 1

REGISTRO SALIDA